

REQUISITOS PARA LA EXPORTACIÓN DE CACAO EN GRANO

- 1** Verificar que una de las actividades comerciales de la empresa en el Certificado de Cámara y Comercio sea la de “Comercialización y exportación de cacao en grano y sus derivados” o similar.
- 2** Habilitar la empresa como usuario aduanero en el **Registro Único Tributario (RUT)** casilla 54, código 22 para importador y 23 para exportador.
- 3** Suscribir un Convenio de Estabilización con La Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), quien actúa como administrador del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao (FEPCACAO). Para revisar el instructivo para la suscripción del convenio de estabilización, puede visitar <https://www.fepcacao.com.co/tramites>
- 4** Inscripción ante el Fondo Nacional del Cacao:
Pagar la cuota de fomento cacaotero, para conocer el trámite visite: <https://www.fedecacao.com.co/fondo-nacional-del-cacao>
- 5** Cada vez que vaya a exportar debe solicitar paz y salvo por pago de cuota de fomento remitiendo un correo electrónico al área de tesorería y estadística y recaudo de FEDECACAO – Fondo Nacional del Cacao.
- 6** **Agencia de Aduanas:** Es necesario la contratación de una agencia de aduanas que represente y realice los tramites de exportación de la empresa ante la DIAN y la sociedad portuaria, para ello debe otorgársele poderes dirigidos ante la DIAN, la Sociedades portuarias, la Naviera, y enviar el formulario de la circular 170 de comercio exterior.



7

Adquisición de la firma digital del representante legal de la compañía, trámite que debe realizar ante las compañías certificadas para tal fin.

8

Registro ante La Ventanilla Única de Comercio Exterior “VUCE”: El registro electrónico debe ser diligenciado por los usuarios que actúan de manera directa y tengan firma digital, así como por aquellos que tramitan solicitudes a través de agencias de aduanas o de apoderados especiales, lo cual se realiza a través del módulo Formulario Único de Comercio Exterior -FUCE- de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

9

Para Inspecciones Antinarcótics En Puerto: Se debe contar con la inscripción ante el VUCE y presentación personal ante la policía fiscal y aduanera para la autorización de la firma de la carta de responsabilidad indispensable para exportaciones de cacao en grano.

Documentos Comerciales:

10

- **Factura Comercial:** Documento que detalla la transacción, incluyendo descripción del producto, cantidad, precio y condiciones de venta.
- **Lista de Empaque:** Detalle del contenido de cada bulto o contenedor para facilitar su identificación y manejo.
- **Carta de Responsabilidad:** Declaración firmada por el exportador sobre la veracidad de la información suministrada y cumplimiento de normativas.

11

Documentos de Calidad y Cumplimiento:

- **Certificado de Calidad:** Emitido por un laboratorio autorizado, garantiza que el cacao cumple con los estándares de calidad requeridos.
- **Certificado de Peso.**
- **Certificado de Fumigación:** Documento que avala que el cacao ha sido tratado para evitar la propagación de plagas.

12

Documentos Fitosanitarios y de Origen:

- **Certificado Fitosanitario (ICA):** Documento que garantiza que el cacao cumple con las normativas fitosanitarias exigidas por el país importador.
- **Certificado de Origen (DIAN):** Documento que acredita el origen colombiano del cacao, requerido para beneficios arancelarios en algunos países.



Documentos de Transporte y Aduaneros

13

- **Bill of Lading (Transporte Marítimo):** Documento de embarque que certifica el transporte del cacao por vía marítima.
- **Sea Waybill (Transporte Aéreo):** Documento equivalente para el transporte aéreo.
- **Declaración de Exportación:** Documento presentado ante la DIAN que autoriza la salida de la mercancía del país.
- **Autorización de Embarque:** Documento requerido para la salida de la mercancía del territorio nacional.

Costos Logísticos Adicionales:

Además de los costos de los documentos mencionados, el exportador debe considerar otros gastos logísticos, que pueden variar según la empresa o el exportador:

14

- Sacos de fique para el empaque del cacao.
- Transportes terrestres desde la bodega de almacenamiento del cacao, hasta el puerto o aeropuerto.
- Cargos de origen relacionados con la operación de exportación.
- Gastos portuarios asociados a la manipulación de carga en los puertos.
- Absorbentes, dependiendo de los requerimientos del exportador y del mercado de destino.
- Envío de documentos internacionales, necesario para la gestión aduanera en el país de destino.
- Gastos post embarque, relacionados con trámites administrativos y de logística después del despacho del cacao.
- Pago de pólizas necesarias para cubrir riesgos asociados al transporte y exportación de la mercancía.

Contar con estos documentos y cubrir los costos logísticos garantizará una exportación segura y eficiente, cumpliendo con la normativa vigente. **Es recomendable consultar con entidades como ProColombia, ICA y la DIAN para asegurarse de cumplir con los requisitos actualizados según el mercado de destino.**



Para comunicarse con:

Fondo Nacional del Cacao - Cuota de Fomento:
alejandra.arenas@fedecacao.com.co

Fondo de Estabilización de Precios - convenio:
william.chacon@fedecacao.com.co
erick.tellez@fedecacao.com.co